

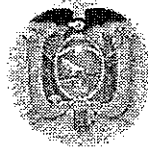
REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(COMISIÓN 9)

Fecha: 16 de junio de 2015
ACTA SESIÓN No. 098-CECCYT-2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las dieciséis horas y dieciséis minutos (16h16), del miércoles dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2015), en la Sala de Sesiones de la **COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, ubicada en el 3er. Piso, ala oriental del Palacio Legislativo, se da inicio a la Sesión No. 098-CECCYT-2015 de la Comisión, presidida por el Asambleísta RAÚL ABAD VÉLEZ en su calidad de Presidente; y, actúa como SECRETARIO RELATOR, en calidad de titular, el señor Abogado JAIRO JARRÍN FARÍAS.- Se procede a la verificación del quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Asambleístas: **LANDÁZURI OLMEDO LUDIS** (Alternada de Armando Aguilar), **ABAD VÉLEZ RAÚL**, **BENAVIDES ZAMBRANO TERESA**, **CHICAIZA TOAPANTA WILSON**, **GAGLIARDO LOOR GASTÓN**, **GONZÁLEZ SERRANO MIRYAM**, **MONCAYO JOSÉ RICARDO**, **MOYA DUQUE HERMAN**, **PONCE LEÓN XIMENA**; y, **ZAMBRANO CASTRO NORALMA**.- El **Presidentede la CECCYT** da la bienvenida a las y los Asambleístas asistentes y dispone que por Secretaría se preoceda a la verificación del quórum, hecho lo cual, solicita se proceda a dar lectura a las solicitudes de principalización presentadas, de ser el caso; inmediatamente Presidencia dispone se de lectura a la Convocatoria y Orden del Día correspondientes, para conocimiento y aprobación de la CECCYT; en este orden, la Secretaría de la Comisión pasa a dar lectura de lo siguiente: 1.- Conocimiento y Resolución del **INFORME PARA SEGUNDO DEBATE del PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL** presentado por el señor Presidente de la República Economista Rafael Correa Delgado y demás Proyectos incorporados en virtud de las Resoluciones del Consejo de Administración Legislativa.- Leído el Orden del Día, el mismo es aprobado por **UNANIMIDAD**.- Acto seguido, se da inicio al tratamiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día: Conocimiento y Resolución del **INFORME PARA SEGUNDO DEBATE del PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL** presentado por el señor Presidente de la República Economista Rafael Correa Delgado y demás Proyectos incorporados en virtud de las Resoluciones del Consejo de Administración Legislativa.- Posterior a la lectura de los documentos relacionados con el primer punto, el **Presidente de la CECCYT** concede la palabra al Asambleísta Gastón Gagliardo Loor quien, luego de expresar su felicitación al trabajo de la CECCYT, realiza una observación a la reforma planteada al Artículo 96 de la LOEI, misma que es aceptada y tomada en cuenta para el Informe para Segundo Debate.- Toma la palabra la Asambleísta Miryam González Serrano, quien hace algunas precisiones para que se incluya criterios dados por los Comisionados.- Con esta intervención, y al no existir más solicitudes para el uso de la palabra, Presidencia dispone que la Secretaría constate el quórum y proceda a tomar votación, misma que una vez tomada por parte de la Secretaría de la CECCYT, registra los resultados siguientes:

ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	F	C	A	B
-------------	----------	---	---	---	---



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

LANDÁZURI Olmedo Ludis	X	X			
BENAVIDES Zambrano Teresa	X	X			
CHICAIZA Toapanta Wilson	X			X	
GAGLIARDO Gastón	X	X			
GONZÁLEZ Serrano Myriam	X	X			
MONCAYO José Ricardo	X			X	
MOYA Duque Herman	X	X			
PONCE León Ximena	X	X			
VINTIMILLA Jarrín Diego					
ZAMBRANO Noralma	X	X			
ABAD Vélez Raúl	X	X			

La Presidencia dispone que por Secretaría se proceda a la proclamación de los resultados.- Concluido el tratamiento de los puntos del Orden del Día aprobado, el Presidente de la Comisión **CLAUSURA** la Sesión No. 098-CECCYT-2015 de la Comisión, siendo las diecisiete horas con veninte minutos (17h20).- Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a la previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.- f) Raúl Abad Vélez, Presidente de la Comisión.- f) Abg. Jairo Jarrín Farías, Secretario Relator.-



CERTIFICACIÓN.- Hasta aquí el Acta de la Sesión No. 098-CECCYT-2015.- Certifico que el presente ejemplar del Acta de la Sesión No. 098-CECCYT-2015, celebrada el martes 16 de junio de 2015, es fiel copia del original que reposa en los Archivos de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología.- **LO CERTIFICO.-**



SECRETARIO RELATOR DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA